

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Al margen Escudo del Estado de México.

FE DE ERRATAS

AL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL INGENIERO GERARDO MANCEBO LANDA, LA RELOTIFICACIÓN PARCIAL DE LOS LOTES 1 AL 3 Y 6 AL 8 DE LA MANZANA 1 Y EL DESARROLLO DE CONDOMINIOS EN LOS LOTES 1, 4, 5 Y 9 MANZANA 1, EN EL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL MEDIO DENOMINADO “LA CUMBRE”, EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMO CCXII, NÚMERO 65, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021.

LA FE DE ERRATAS CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

EN LA PÁG 1 EN EL PÁRRAFO 1

DICE:

Me refiero a su solicitud recibida el día 8 de agosto de 2021 por esta Dirección General de Operación y Control Urbano, relacionada con la **RELOTIFICACIÓN PARCIAL** de los lotes 1 al 3 y 6 al 8 de la manzana 1 y el **DESARROLLO DE CONDOMINIOS** en los lotes 1, 4, 5 y 9 manzana 1, en el Conjunto Urbano de Tipo Habitacional Medio denominado “**LA CUMBRE**”, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y;

DEBE DECIR:

Me refiero a su solicitud recibida el día 8 de agosto de 2021 por esta Dirección General de Operación y Control Urbano, relacionada con la **RELOTIFICACIÓN PARCIAL** de los lotes 1 al 3 y 6 al 18 de la manzana 1 y el **DESARROLLO DE CONDOMINIOS** en los lotes 1, 4, 5 y 9 manzana 1, en el Conjunto Urbano de Tipo Habitacional Medio denominado “**LA CUMBRE**”, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y;

Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación Urbana.-Rúbrica.